Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha – La Guajira

"AVISO DE TRASLADO AL APELANTE ART. 322-3 Y 326-1.			
NAT. PROCESO	PARTES	FECHA INICIO TRASL.	FECHA VENC.
VERBAL	Demandante: YANETH RODRIGUEZ SALINAS Demandado: ARMANDO BUENO MACIAS Y OTRO Radicado: 44001-31-03-001-2023-00012 -00	07/FEB /2024	09/FEB/2024

Se fija el presente AVISO, en lugar público de la secretaría, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Riohacha, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).- Conste que a partir del siete (07) de febrero de 2024 se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al APELANTE para que si lo considera necesario agregue nuevos argumentos a su impugnación de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 322-3, 326-1 y 110 del Código General del Proceso. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día nueve (09) de febrero del cursante, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Luis Cohen Pinto

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eada5764316793bb6de171b31c723ae904979e17c9eb899f90fe7a152b80b79e**

Documento generado en 06/02/2024 08:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica